



# Resolución Ministerial

N° 0371-2022-IN

Lima, 21 MAR. 2022

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, por lo que resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor SILVIO ROSENDO TORRES CASTRO en el cargo de Director de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



P. Lobatón



M. Meza M.

Alfonso Gilberto Chávarry Estrada  
Ministro del Interior